



**UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN**  
**RECTORADO**

"2.018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria"

SAN MIGUEL DE TUCUMÁN, 18 JUN 2018

Expte. N°840-2018

VISTO que el suscrito debe ausentarse de la Provincia durante los días 19 de junio y hasta el 01 de julio del corriente año, con motivo de haber sido invitado por el Señor Gobernador de la Provincia de Tucumán, Dr. Juan Luis MANZUR para integrar la Comitiva de Autoridades del Gobierno, que junto a empresarios viajará en Misión Oficial a los Estados Unidos de Norteamérica y a la República de Italia; y

**CONSIDERANDO :**

Que en la aludida misión está previsto visitar las Ciudades de Washington, Filadelfia y Nueva York en Estados Unidos y la Ciudad de Roma en Italia, con el objeto de mantener reuniones con autoridades del Gobierno de ambos países, de visitar las Universidades, Georgetown University en la Ciudad de Washington y Columbia University en Ciudad de Nueva York y las instalaciones portuarias de recepción del limón tucumano en la Ciudad de Filadelfia;

Por ello, en uso de las atribuciones conferidas por el artículo 26° - inciso 1) – del Estatuto vigente;

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN**  
**RESUELVE :**

ARTÍCULO 1°.- Dejar a cargo del Rectorado de la Universidad Nacional de Tucumán al Señor Vicerrector Ing. Sergio José PAGANI, los días 23 de junio y hasta el 01 de julio de 2.018, por las razones expuestas en la presente resolución.-

ARTÍCULO 2°.- Hágase saber, comuníquese a la Dirección General de Personal; cumplido, incorpórese al Digesto y archívese.-

RESOLUCIÓN N°: 0037 2018

-IV-

C.P.N. LIDIA INES ASCARATE  
SECRETARIA  
SECRETARIA ECONOMICO-ADMINISTRATIVO  
U.N.T.

Ing. Agr. JOSE RAMON GARCIA  
RECTOR  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

FRANCISCA BARRIONUEVO  
SubDirectora  
Dirección General de Despacho